

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Granada por la que se autoriza administrativamente se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita y se declara la utilidad pública.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, calle Escudo del Carmen, 33-39, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea de alta tensión aérea a 25/6 KV., de 838 metros de longitud, desde la subestación de Baza al centro de transformación La Torre, en la localidad de Baza.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1755/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Aéreas de Alta Tensión, aprobado por Decreto de 28 de noviembre de 1968, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto acceder a lo solicitado, con arreglo a las condiciones siguientes:

Las obras se ajustarán, en lo que no resulte modificado por la presente o por las pequeñas variaciones que en su caso puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las Instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación.

Se observarán los condicionados emitidos por el excelentísimo Ayuntamiento de Baza.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar la utilidad pública, a efectos de imposición de la servidumbre forzosa de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones del Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

La presente resolución no es definitiva en vía administrativa, por lo que, sin perjuicio del cumplimiento de la misma, puede ser recurrida en alzada ante la Dirección General de Energía y Combustibles en el término de quince días.

Granada, 14 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—10.261-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera:

Número 13.518. Nombre: «Bertha Krupp número dos». Mineral: Hierro. Hectáreas: 520. Término municipal: Gencia.
 Número 13.535. Nombre: «San Basilio». Mineral: Hierro. Hectáreas: 1.873. Términos municipales: San Esteban de Valdeza, Barrios de Salas, Borrones y Priaranza del Bierzo.
 Número 13.535 bis. Nombre: «San Basilio» (segunda fracción). Mineral: Hierro. Hectáreas: 413. Términos municipales: Los Barrios de Salas y San Esteban de Valdeza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

León, 9 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Ricardo González Buenaventura.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Málaga por la que se hace pública la declaración minero-medicinal de las aguas del manantial que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber: Que la Dirección General de Minas, una vez efectuada la tramitación reglamentaria, con los informes del Instituto Geológico y Minero, Dirección General de Sanidad, Dirección General de Obras Hidráulicas y Consejo Superior del Ministerio de Industria, han sido declaradas minero-medicinales las aguas del manantial existente en la finca «La Hacienda», paraje del Madroño, término municipal de Málaga, barriada del Puerto de la Torre, a petición de don Juan Recio Sotelo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Málaga, 12 de agosto de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Campos Moreno.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oviedo referente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas a expropiar que se citan.

Con esta fecha el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia ha acordado lo siguiente:

Habiéndose designado por este Gobierno Civil las fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas otorgadas a «ENSIDESA» por acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de agosto del presente año, se hace necesario rectificar la omisión padecida al relacionar las fincas objeto de ocupación en el sentido de incluir la industria de cantera de la que es titular don Serafín Valdés Alonso, quedando definitivamente fijadas las fechas siguientes:

1.º Finca número 15. Propietario: Ayuntamiento de Oviedo. Día 24 de noviembre de 1969, a las diez horas.
 2.º Industria de cantera. Titular: Don Serafín Valdés Alonso. Día 24 de noviembre de 1969, a las diez horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Oviedo, 4 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, 3.412-6.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 5.325. Nombre: «La Salvadora». Mineral: Caolín. Hectáreas: 126. Término municipal: Pelayos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Salamanca, 2 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Santander por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación que se citan

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera:

Número 16.100. Nombre: «Santa Isabel». Mineral: Turba. Hectáreas: 600. Término municipal: San Miguel de Lúena.
 Número 16.102. Nombre: «Melina». Mineral: Turba. Hectáreas: 1.025. Término municipal: San Miguel de Lúena.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Santander, 12 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Ramón Rubio Herrero.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se autoriza a «Iberduero, Sociedad Anónima», para modificar parcialmente el trazado de una línea a 44 KV., denominada Circunvalación II a Valladolid.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Iberduero, S. A.», representada en esta capital por «Electra Popular Valtisoletana, S. A.», con domicilio social en calle Veinte de Febrero, número 6, solicitando autorización para modificar parcialmente el trazado de una línea a 44 KV., denominada Circunvalación II a Valladolid, cuyas modificaciones se realizan a petición de diversos propietarios afectados por su construcción.

Habiendo sido decretada por esta Delegación con fecha 22 de noviembre de 1966 la declaración de utilidad pública de la instalación e imposición de servidumbre forzosa de paso, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y Ley 10/1966, de 18 de marzo, ha resuelto:

Autorizar a favor de «Iberduero, S. A.», la modificación en el trazado de la línea de Circunvalación II, de acuerdo con los demás detalles y datos que figuran en el proyecto fecha marzo de 1969, redactado y firmado por don Ramón Mendizábal, Ingeniero Industrial, declarando asimismo la utilidad pública de las modificaciones introducidas, manteniendo en vigor la Resolución de esta Delegación fecha 22 de noviembre de 1966 por la que se declaraba de utilidad pública la instalación soli-